

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

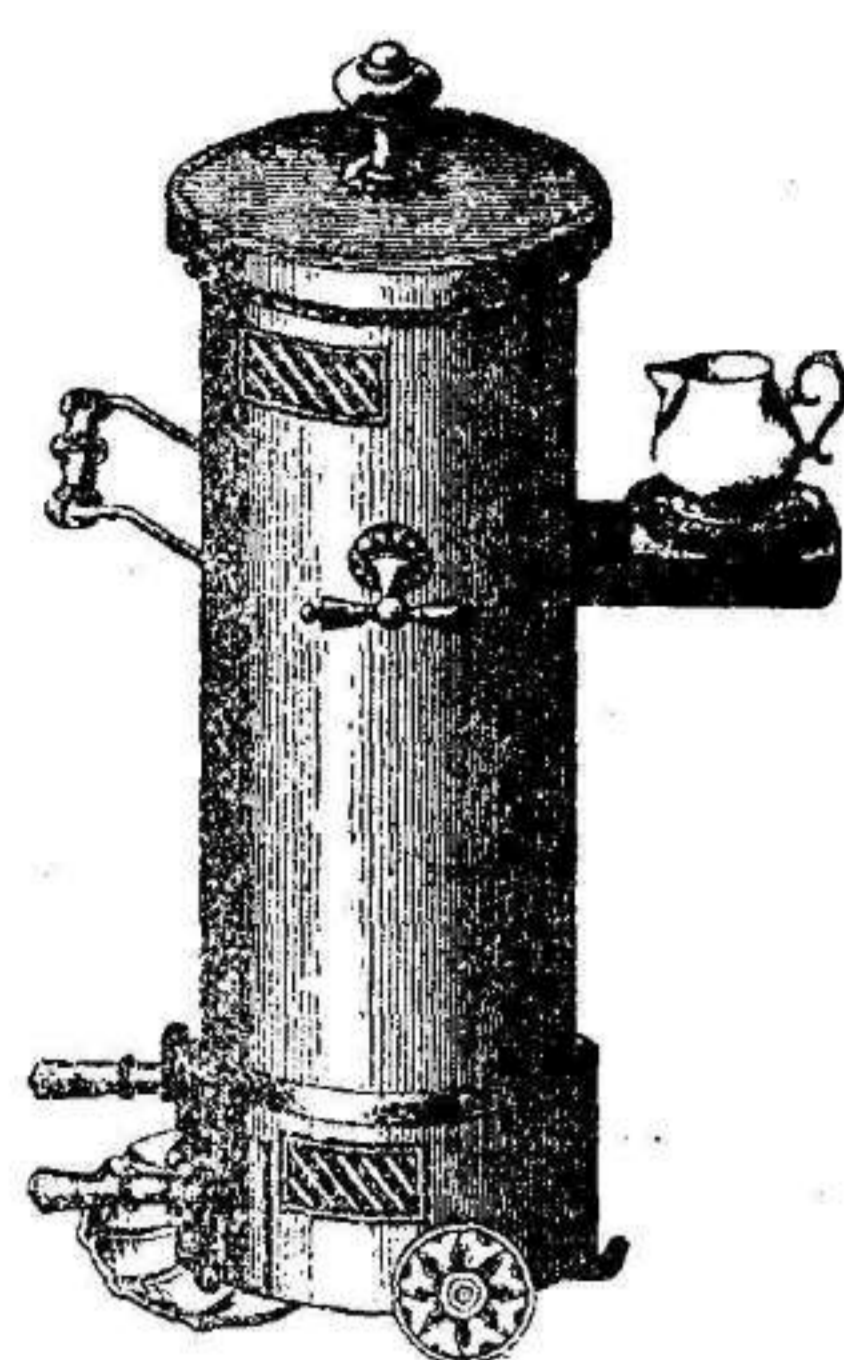
Jueves 1.º de Diciembre de 1892—Núm. 11,771

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro



Ultimo adelanto

en fumisteria,

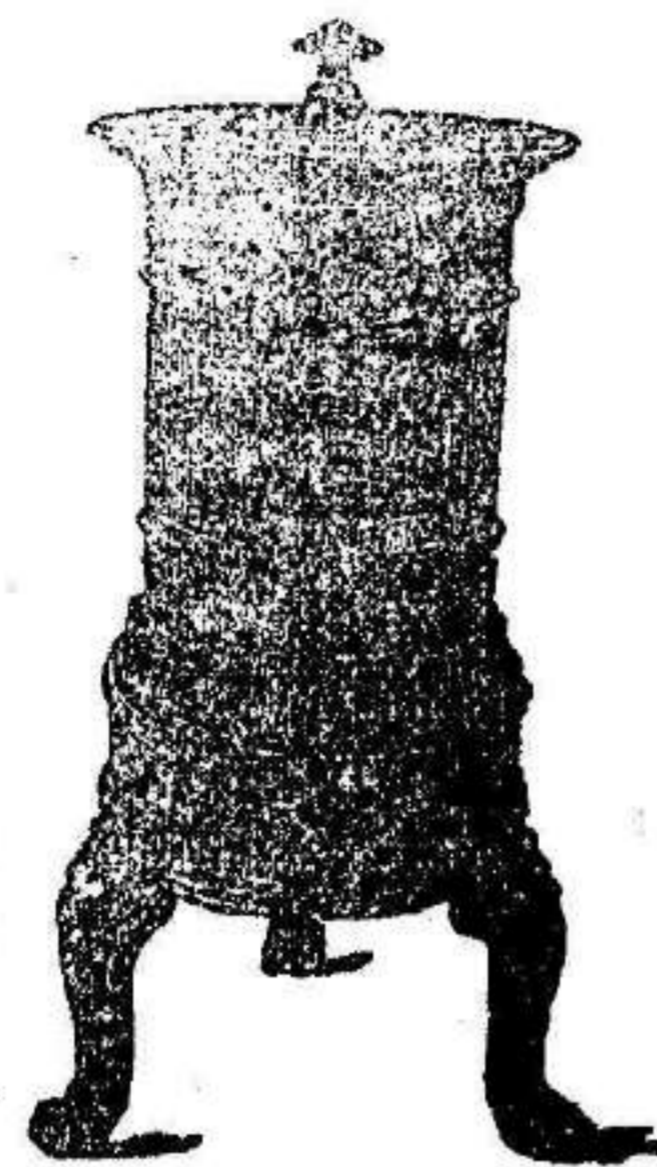
Chubeski

HIDRAULICO

A CORRIENTE DE AIRE CONTINUA.

El mejor y relativamente mas barato de todos cuantos se conocen hasta el día.

Unico punto de venta en Murcia



LEON Y LA ROSA

SOCIEDAD, 9, FRENTE A LA IMPRENTA DE "EL DIARIO",
Gran surtido en estufas ordinarias en todos tamaños y precios, tubería y codos para las mismas.

NOTA. Esta casa se encarga de la colocación de las estufas y chubeskis. 8-5

AVISO DE INTERES A LOS ANUNCIANTES

El *Calendario Católico* de este Reino y Obispado para 1893, que edita D. Rafael Almazán, como ya tenemos anunciado, va á ser añadido este año con el curioso, interesante y hasta necesario *Almanaque Folklórico* recopilado por D. Pedro Díaz Cassou, y además con el juicio del año y varios escritos literarios en prosa y verso, alusivos al año, de diferentes literatos murcianos que honran dicho libro con su importante colaboración.

Compuesto ya gran parte del libro, no es aventurado calcular que excederá de 60 páginas y que por todas sus condiciones está llamado á tener mas duración que la del año de su fecha.

Destinado principalmente á ser regalado á los suscritores de *LA PAZ* y habiéndose de aumentar la tirada para la venta á los que no lo son, se puede asegurar una circulación importante.

Todo esto es una garantía para que el comercio y establecimientos puedan aprovechar este libro para sus anuncios, que han de tener buen número de lectores y larga duración, siendo los precios excesivamente económicos como se verá por la siguiente tarifa:

Página entera 3 ptas.
Idem media 3 »
Idem cuarto 2 »

Se admiten, calle de San Cristóbal, 7, y quedan pocos días para recibirlos.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO,
á espaldas del Casino.

VINOS DE MESA SUPERIORES.

SEÑORAS Les recomendamos el uso de la *Inyección Saez concentrada* cinco veces mas activa que la *Inyección ordinaria* y que en pocos días cura la *Leucorrea* flujo blanco, por rebelde que sea, sus malas consecuencias, una botella suele bastar. Se remite a vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada, al Dr. Saez Barcelona. Consultas gratis. 5.ª-2

CALENDARIOS AMERICANOS

á 50, 60, 65, 75 ctmos. hasta 5.ª 50 pesetas.—Tacos sueltos pequeños á 35 céntimos.—*Calendario* perpetuo á 4 pesetas.—*Almanaque* festivos á 0.50 y 1 peseta.

San Cristóbal, 7.

Gran exposición.—Entrada libre.

NO MAS CANAS Con la tintura MELANOGENE y la tintura UNICA desaparecen. Se facilitan calle de S. Cristóbal, 7.

CALENTURAS *tercianas, cuartanas, y diarias* por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.
Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.
Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50-47

LA PAZ DE MURCIA

Un recuerdo.

En 1854 se hizo en España una revolución al grito de *abajo los ladrones*.

D. Antonio Cánovas del Castillo fué el verbo de aquel movimiento político, redactando el manifiesto de Manzanares.

Entonces aun se llamaban las cosas por su nombre.

El uso no había aun consagrado las voces *irregularidades, distracciones* y otras con las que hoy se disfraza el saqueo y la malversación de la fortuna pública.

Comparemos época con época y meditemos.

¿Ha subido ó bajado desde entonces el nivel de la moralidad administrativa?

Contesten la opinión pública y los hechos que diariamente se descubren.

La crisis.

Esta frase corría anoche de boca en boca, dándole mas alcances que el que ha tenido, según los últimos telegramas, pues solo se ha circunscrito á un remiendo del Gabinete, sustituyendo al Sr. Villaverde con el Sr. Danvila que juró en seguida y se posesionó del Ministerio de la Gobernación, con una premura que es natural, pues á los conservadores les queda poca vida y hay que aprovechar aunque sea la agonía.

Esta solución es tan perjudicial ó mas al partido militante, que una crisis total: con ella no se acentuaría la división del partido, como ha de suceder hoy entre silvelistas y romeristas, y con ella habría quedado mejor parado el nombre de la comunión y el del Sr. Cánovas, pues la solución favorable al Sr. Romero y su patrocinado el Sr. Bosch, no puede fa-

vorecer á nadie: el telegrama de "El Diario", nos confirma esta opinión, en los dos párrafos que siguen:

»El Correo» llama á Cánovas amparador de vicios municipales.

Los silvelistas censuran á Cánovas.»

Que queda el partido conservador muy mal parado, lo prueban bien el abandono que hace de la Alcaldía de Madrid, el dignísimo Marqués de Cubas, y otras dimisiones, entre ellas la del Gobernador.

A los conservadores, si han de tener vida en lo venidero, les urge su reorganización y esta no puede hacerse hoy mas que bajo la jefatura del Sr. Silvela, al que y sus amigos no puede alcanzarles el descrédito de algunos de sus correligionarios.

Hoy por hoy, y aunque no nos convenga, dada la mala herencia que recibiría, no puede seguir gobernando el país mas que el partido liberal.

El suelto escandaloso de «La Correspondencia».

El Sr. Sagasta censuraba con energía, con motivo de los indultos, la costumbre del Gobierno de echar todas las responsabilidades sobre la Reina, y esto es tanto más censurable—decía el jefe liberal—cuando que la Reina es un modelo de Soberanos constitucionales, á la cual, hasta por gratitud, además de por deber, están obligados los Ministros á evitar toda responsabilidad.

Después de haber dicho el señor Cánovas que la Reina es la que concede los indultos, ¿cómo podrá S. M., dados sus nobles sentimientos, negarse á las reiteradas peticiones de indulto que se le hacen siempre que hay un reo de muerte?

Ahora no podrá escudarse con el Gobierno, puesto que el Sr. Cánovas ha declarado que sólo de la Reina depende.

Eso es, entre otras cosas, una herejía constitucional.

Lo que pasa con los indultos.

Muchos creen que la pena de muerte quedó abolida en las calles de Zaragoza el día en que se obtuvo el indulto de los consortes de la mujer de Conesa.

Después de lo que en Zaragoza pasó, se dibujó algo semejante en Lérida cuando iba á ser puesto en capilla el reo Aznar.

»Pero entonces (el domingo) «La Epoca», publicó este suelto oficioso:

»Mañana será puesto en capilla en Lérida el reo Tiburcio Aznar, y nos parece oportuno hacer constar que el delito que cometió fué el robo y homicidio en despojado, y sería la primera vez que con tales circunstancias aconseje el Gobierno de S. M. el ejercicio de su prerrogativa.»

A su vez, y en el propio día, decía «La Correspondencia», en otro suelto de origen ministerial:

»El Gobierno no ha podido aconsejar el indulto del reo de Lérida, porque no ha dado nunca este consejo en la comisión de delitos de asesinato en despojado.»

Pues bien; no obstante el propósito que, por lo visto, tenía el domingo el Sr. Cánovas de no indul-

tar al reo de Lérida, en el Consejo siguiente se acordó este indulto.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento revistió bastante interés por algunos de los asuntos que se presentaron. Llamamos la atención hacia el extracto de ella, en el cual y sin perjuicio de ocuparnos mas extensamente, hacemos ya indicaciones sobre algunos puntos.

Creemos que el dictamen referente á la enagenación del Teatro, Contraste, etc., se debía publicar y admitir las observaciones de todos, pues es asunto de interés.

Desde luego la venta del Teatro es improcedente: aunque haya algun desequilibrio entre lo que produzca y lo que cuesta su conservación, hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento viene obligado á muchos gastos no reproductivos para beneficio de sus administrados. No decimos mas por que esta cuestión habrá de ser tratada mas detenidamente y después de estudiada.

Como venimos dando cuenta de todo lo que no son conjeturas ni suposiciones relacionadas con el crimen de Totana, que pudieran resultar equivocadas, creemos un deber copiar la parte principal del auto recaído en el escrito pidiendo la reforma del de libertad provisional del procesado Sr. Granados. Dice así:

»No ha lugar á la reforma que se solicita del auto de 21 del presente mes, y se admite la apelación interpuesta en un solo efecto, remitiéndose testimonio del auto referido, del escrito en que se pide su reforma, de este proveído y de las demás diligencias del sumario, señaladas por la representación de la acusación privada, citando y emplazando á esta parte y al procesado D. Ginés Granados, á quien se entregue la copia del escrito, para que comparezcan ante dicho superior Tribunal dentro del término de diez días.»

Por tanto, la Audiencia provincial resolverá sobre el escrito del letrado Sr. Cañadas, encargado de la acusación privada por la familia de la víctima.

¿Ignorará la nueva pluma con que hoy se ve favorecido nuestro siempre apreciable colega «El Independiente», las buenas relaciones que constantemente hemos mantenido con él, ó por algún *medium* se le habrán trasmitado á nuestro colega resentimientos agenos? Decimos esto por que nos extraña el que se exprese ahora «El Independiente», con alguna dureza hacia nosotros, sin que recordemos haberle dado motivo.

Nos extraña que vendiendo la fábrica de S. José á 40 céntimos los 800 gramos de pan Madrid, venda á 30 los 400 y á 10 los 300; pero así lo anuncia; por tanto aunque las piezas sean pequeñas van á tener estas mas despacho, pues con ellas, por 40 ctmos., se obtienen 1,200 gramos de pan y creemos que no se preferirán nunca las piezas de 400.

¿Sustentará hoy el mismo criterio, sobre publicación de comunicados, nuestro estimado colega

„El Independiente,, ¿que allá por los primeros meses de este año?

Telegrama.

No sabemos á que atribuir el que ayer no recibieramos el de costumbre, siendo así que la línea funcionó y otros colegas recibieron los suyos.

Ayuntamiento.

Por no perder la costumbre, sesión supletoria celebró ayer, presidiendo el Alcalde interino, y concurriendo los siguientes concejales: Sres. Escribano, Fayrén, García Avilés, Ibáñez Carrillo, Ibáñez García, Alegría, Alarcón, Brugarolas, Clavijo, Clemares, Baleriola, Frutos y Guirao, en total 18.

Leyóse y se aprobó el acta de la anterior, y se tomaron los siguientes acuerdos: Quedó enterada la corporación del acuerdo del Sr. Gobernador desestimando el recurso de alzada del concejal Sr. Brugarolas, contra un acuerdo de este Ayuntamiento sobre venta de carnes.

Se aprobó la distribución de fondos para el actual Diciembre.

También lo fueron varias cuentas de gastos favorablemente informadas.

Aprobóse la cuenta de 300 pasetas por material y medicamentos de la brigada de bomberos.

Que se notifique á Antonio Bermejo que para poder legalizar la construcción de una casita que ha levantado junto al camino de Beniján, debe solicitar el oportuno permiso.

Acordóse continúe en suspenso el procedimiento de apremio contra el ex-arrendatario de los arbitrios D. Diego Rus, por ser mayor que lo que adeuda lo que prueba tiene pendiente de recaudación, lo que una vez realizado entregará al Ayuntamiento.

Se acordó adquirir 400 metros de piedra machacada para la composición de caminos vecinales.

Leyóse un informe de la Comisión de Propios, relativo al estado de los que posee el Ayuntamiento, gastos que ocasionan é ingresos que reportan, y por el cual se propone la venta, por ser gravoso, del Teatro Romea (y por qué no se venden también los paseos, plazas y calles que producen y ocasionan continuos gastos?), el Contraste, el Almudí, etc., (y en cambio se anda siempre á caza de ruinas), y los montes (esto que sería bueno no se hará), y con el producto de las enagenaciones acudir á las obras del Palacio de Justicia (para el cual se debían solicitar fondos del Ministerio de Gracia y Justicia), un Mercado de hierro, (que podría hacer una empresa constructora á cobrarse por un número de años con parte del producto), dos escuelas públicas en los barrios de San Antolín y San Juan (las cuales cuestan al Ayuntamiento, si acometiera su construcción, solo el 25 por 100 de su coste, pues que el 75 lo paga el Ministerio de Fomento), un cuartel (para el cual se debía gestionar el que ayudase, como en otras poblaciones, el fondo de Guerra) y reformas en los caminos vecinales. Conste que sentimos encontrarnos en oposición en este asunto con el pensamiento de nuestros amigos los Sres. Guirao, Brugarolas, Baleriola y Fayrén, que con el mejor propósito aconsejan esa venta á la corporación de que dignamente forman parte, pues aunque nos parezcan equivocados sus propósitos, no dejan de demostrar lo que se interesan por una buena administración: nosotros, entre el concejal que no acude y nada estudia, y el que propone algo aunque sea equivocado, optamos por este.

Apoyó el dictamen el Sr. Brugarolas y á moción del Sr. Cayuela se acordó que se discutiere en una sesión extraordinaria convocada á dicho objeto, lo cual nos pareció muy acertado, porque será de suma trascendencia lo que se acuerde, y abundando en las mismas ideas los Sres. Fayrén, Brugarolas y Presidente, así se acordó.

Se aprobó la reforma propuesta por el Arquitecto titular, para la escalera principal de la Casa Consistorial.

Se autorizó la ejecución de varias obras particulares.

Se concedió la mesa número 4 de la Pescadería, á Pedro Villena López, vacante por no haberla ocupado el que la tenía concedida.

Fué desestimada la solicitud de D. Gregorio Meseguer, contra un puesto de bufielos concedido á María Delgado, frente á la Aduana.

A pesar de atinadas observaciones del regidor Sr. Frutos, se aprobó el informe referente á la pintura de las casetas de la feria.

Enteróse la corporación de que también había quedado desierta la tercera subasta del arbitrio de las romanas.

Se acordó un voto de gracias para el entendido médico D. Manuel Martínez Espinosa, por la cartilla higiénica que ha redactado, la cual se acordó se imprimiera.

Presentado el proyecto de reglamento para la guardia municipal (que lo menos tendrá el núm. 6 ó 7 de los que, como la rama expatriada, se suceden sin reinar) se acordó quedase sobre la mesa para su estudio, el cual lo harán pocos cuando mas, razón por lo que en otras partes se imprimen y reparten estos dictámenes, ó se publican en los periódicos, para que sean mas detenidamente estudiados y admitir toda clase de observaciones.

Pasó á la Comisión de Policía rural la instancia de D. Saturnino Tortosa, solicitando autorización para establecer en la acequia de Beniján un motor hidráulico.

Acordóse hacer la rectificación del padrón de vecinos, como previene la ley.

Terminado el despacho, el Sr. Alegría manifestó la participación que había tenido en el asunto de la grava llevada al camino Viejo de Monteagudo, haciendo constar para desvanecer cualquier duda, que la piedra fué contratada ante el Presidente de la Comisión y dos vocales. Después de varias manifestaciones y aclaraciones por otros concejales, el Sr. Clavijo dijo que para evitar estas cuestiones, no se tolerase en adelante que las Comisiones, por sí y ante sí, dispusieran y ejecutaran ciertas obras, sin acuerdo del Ayuntamiento, en lo cual el Sr. Clavijo está en lo firme, pues las Comisiones no tienen facultades ejecutivas, solo son informantes, y si ejecutan algo es por delegación del Alcalde que será el director responsable.

El Sr. Frutos excitó nuevamente á la Comisión para que, si no de la distribución de fondos del mes actual, de la de Enero, se disponga de algunos para arreglar el camino de la Era-alta, ya que tan notorio es su mal estado; y el Sr. Fayrén le ofreció que así lo propendría la Comisión, por ser justo. Se conoce que los Sres. Frutos y Fayrén no han visitado el camino de Corvera, que no puede tener quien le aventaje en... intransitable.

Con el sorteo de los vocales que han de formar el Consejo de Hombres buenos en el mes de Diciembre, se terminó la sesión.

Se ha celebrado en Cartagena en el Círculo Mercantil, la Junta general de mineros de la provincia convocada por el Sindicato, ya constituido en la plenitud de sus funciones, una vez aprobado el concierto con la Hacienda pública para el pago de los impuestos del derecho de superficie y dos por ciento sobre productos en venta.

El Presidente Sr. D. José María Pelergrín abrió la sesión para someter á la aprobación de la Junta las bases del Reglamento por que se ha de regir y los presupuestos de gastos é ingresos formados, para los meses que restan del actual año económico.

Examinados los poderes y representaciones de los presentes y visto que concurrían número de minas suficientes, se abrió la sesión, empezando por la lectura del Reglamento, que por unanimidad fué aprobada. Dióse cuenta del presupuesto de gastos, á cada uno de cuyos artículos dió extensas explicaciones el síndico Sr. Ledesma, aclarando las razones y fundamentos que habían servido de base al Sindicato para establecer aquellos. Aceptados sin alteración por la Junta general, así como el presupuesto de ingresos, se propuso un voto de gracias para los Sres. Síndicos por sus extraordinarios trabajos, que fué consignado por unanimidad y se levantó la sesión.

El Ayuntamiento de Yecla está formando expediente para la clausura del Cementerio actual, con el objeto de edificar otro que reúna todos los requisitos que marca la ley. Uno de los motivos es que el actual dista de la población á lo sumo 500 metros, y para una población de la importancia de Yecla, la ley exige unos 2,000 por lo menos. Además, en el actual cementerio parece que no se hacen los enterramientos en debida forma.

Mide el rectángulo en que está construido unos 5,254 metros, y en él hay edificados 1,227 nichos, por lo cual qué sitio quedará para la fosa común? Yecla entera dará gracias al actual Ayuntamiento, si lleva á cabo esta obra que es tan necesaria, y que nos alegraremos realice de acuerdo con la autoridad eclesiástica para la mejor solución y evitar cuestiones como las que aquí hubo, y reales órdenes que serían favorables á dicha autoridad.

Lo que escribimos el sábado 26 de Noviembre, rectificando á un colega de la noche del viernes 25, no sabemos que lo digese otro colega antes, ni había motivo para escribirlo.

LA PROVINCIA.

Jumilla 28.

Un acontecimiento extraordinario y en gran manera beneficioso para esta población, ha llenado de grato júbilo y singular alegría á todos los jumillanos sin distinción de matices. En la mañana del domingo se recibió un telegrama de nuestro distinguido paisano y Diputado á Cortes, Sr. Barón del Solar, en el cual manifestaba que estaba ya terminado favorablemente el asunto de los montes comunales de esta villa, quedando por lo tanto eliminados completamente del Catálogo de los montes propiedad del Estado, y que en lo sucesivo pertenecerían exclusivamente al dominio del pueblo. Apenas empezó á circular esta noticia, un repique general de campanas puso en movimiento á todo el vecindario, lleno de indecible gozo.

Por la tarde y en el espacioso Salón de Sesiones del Ayuntamiento se celebró una brillante reunión á la cual asistieron valiosos elementos de todos los partidos y se pronunciaron notabilísimos discursos por los distinguidos juriscónsultos D. Alejandro García de la Riva, D. Antonio Carpena y D. Enrique Trigueros, en elogio de nuestro digno representante D. Eugenio. Terminada la reunión, la banda de música acompañada de el Ilustre Ayuntamiento y de las personas mas distinguidas, recorrieron las principales calles.

En la sesión celebrada ayer por la corporación municipal se acordó nombrar hijo adoptivo de Jumilla á D. Antonio Cánovas del Castillo, y colocar una lápida por el Ayuntamiento en recuerdo de tan fausto acontecimiento gravándose en ella los nombres de D. Antonio Cánovas, D. Jacobo y D. Eugenio Espinosa, acordándose también al mismo tiempo dar una comida extraordinaria á todos los pobres de esta villa, y que la comisión de festejos disponga todo lo necesario para hacer un recibimiento digno cuando regrese de Madrid el señor Barón del Solar, que probablemente será el día 14.

NOTICIAS.

Por la presidencia del Consejo se ha dictado una Real orden disponiendo:

1.º Que los empleados procedentes del ejército nombrados á propuesta de la junta calificadora, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de 10 de Julio de 1885, no tienen derecho á hacer reclamación alguna con motivo de las cesantías de que han sido objeto al realizarse las economías últimamente introducidas en los presupuestos.

Y 2.º Que dichos empleados, sin ser inamovibles, tendrán derecho á permanecer en sus destinos, mientras no incurran en alguna causa bastante á justificar su separación.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Abanilla, dotada con 1,667 pasetas anuales.

Los que aspiren á ella, pueden remitir sus solicitudes á aquella Alcaldía, en término de quince días, á contar desde ayer.

Los vecinos de la calle de Isabel la Católica, elogian calurosamente la heroica conducta seguida por los agentes de orden público José Castaño y Evaristo Almansa, en el incendio que se promovió en el piso bajo de la casa número 20 de dicha calle, los que con su arrojo evitaron que el incendio adquiriera mayores proporciones y á ellos debe su vida el inquilino de dicho señor Jordán, que estuvo á punto de perecer abrasado, resultando solo con algunas leves quemaduras.

Nos complacemos en hacer costar estos merecidos elogios y procesos para estos modestos y en pedir tengan en cuenta la conducta valerosa de dos guardias.

D. Antonio López y García Melgares, abogado del colegio de Caravaca y del de Lorca, ha pasado á colegiarse en el de esta capital. Trae consigo un nombre honroso que se lo ha sabido ganar con su trabajo digno y decente, y con su no escasa inteligencia. Ha trabajado en el bufete del Sr. Silvela, y en Caravaca y en Lorca, donde lleva diez y seis años de ejercer su profesión, ha obtenido bastantes y merecidos triunfos. Siempre que ha hablado en la Audiencia de Lorca, la prensa de aquella población se ha ocupado de él con frases muy laudatorias. Hombre instruido, de una inteligencia clara y de tanta experiencia en la abogacía, bien puede confiarse la defensa de los mas intrincados asuntos, y se abrirá paso con su talento en esta capital.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

»El Baluarte» de Lorca será diario desde este mes según nuestras noticias.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos D. Obdulio Puche, de Jumilla, y D. Antonio López y Melgares, de Caravaca.

La compañía del Regimiento de España núm. 48, que está de guarnición en esta capital, será relevada el próximo 2 de Diciembre, y deja en esta gratos recuerdos por su disciplina y subordinación.

Restablecido de la indisposición que le aquejaba el célebre doctor Olavide, ha regresado acompañado de su esposa, de su hijo político nuestro amigo el oficial segundo de este Gobierno civil D. Diego Picazo y Brnnetto.

La guardia municipal, ha denunciado por estar ruinosa al parecer, las casas núms. 24, 29, 30 y 33 de la calle del Mesón.

Han llegado los dos hermosos lienzos pintados para la sala del billar del Casino, por los pintores murcianos D. Manuel Arroyo y D. Obdulio Miralles. Solo falta uno de los cinco encargados por dicha sociedad con el mencionado objeto.

Hemos recibido el primer cuaderno de la *Historia del partido republicano español* (de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires), obra importantísima que ha empezado á publicar nuestro estimado amigo el distinguido escritor Sr. Rodríguez Solís, y cuya adquisición interesa á los republicanos en general, ya que en ella no se hace la historia de éste ó del otro matiz de la democracia, sino la historia del partido republicano español.

La obra se publica por cuadernos semanales, compuestos de cuarenta páginas, en 4.º mayor, conteniendo 80 columnas de lectura, en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos llevando además cromos y láminas de los hechos más culminantes, y retratos de los personajes más importantes, por los reputados artistas señores Cabanzón y Mateu, á pesar de lo cual solo cuesta el cuaderno *dos reales*.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Arenal, 24, 2.º; en la casa editorial de don

J. M. Faquinetto, Olivar, 6, Madrid, y en Murcia casa del Sr. Almazán, San Cristóbal, 7.

VINO BUGEAUD Tonic nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

La Junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria, ha dirigido una circular á las juntas provinciales de instrucción pública, participándoles que para que las clases pasivas del magisterio cobren con la misma anticipación que las que dependen del Estado, se interesa la remisión á las oficinas de aquel centro antes del 10 de Diciembre de cada año, á contar desde el presente, la relación de jubilados y pensionistas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio económico en vigor.

Días pasados, cuando la Reina Amelia salió de mañana, acompañada de la Infanta Isabel, á comprar las alhajas que habia de regalar á los toreros, un transeunte se detuvo delante de ella, y soltó con garbo esta exclamación:

Es V. la más hermosa de las Reinas. La Reina Amelia sonrió del piropo, y antes de seguir, miró al galante piropoador, y contestó: Muchas gracias.

Su Santidad León XIII recibió días pasados en Audiencia á tres patagones y cuatro habitantes de la Tierra del Fuego, que han llegado á la ciudad santa con el Obispo director de las misiones.

Antes de recibirlos, Su Santidad vió los retratos, en los cuales aparecían algo ligeros de ropa, y sin ocultar una sonrisa, le dijo al prelado:

Sus trajes son un poco primitivos; disponed que se arreglen un poco para venir al Vaticano.

En el «Boletín Oficial» se publica una real orden del Ministerio de Ultramar mandando abonar los créditos comprendidos en la relación de abonos de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento de caballería del Rey, y cuya lista de individuos se expresan en el referido «Boletín».

Recomendamos á todos los que quieran comprar Calendarios americanos, dietarios, agendas, etc., visiten el establecimiento de la calle de S. Cristóbal, 7, donde encontrarán un gran surtido donde escoger.

La nueva zarzuela *Bodas de oro* está llevando á Romea gran concurrencia en las horas en que se representa. En ella demuestra el Sr. Taberner que lo mismo hace reír que produce sentimientos contrarios, aunque esto ya lo sabíamos por el papel que hace en *La Restauración*. Las Srtas. Fons y Fernández están muy bien en los suyos, y Ripoll y Verdejo cumplen tan bien como siempre.

Ha sido muy sentida por cuantos conocían las relevantes cualidades de nuestro amigo D. Antonio Alcalde Valladares, la jubilación que se le ha dado. Oficialmente en su cargo y en su trato particular se había captado muchas simpatías; además, como literato es un nombre de un valer respetable, por lo muy laureado que ha sido.

Conste que nos unimos al sentimiento de todos sus amigos.

Los encargados de llevar el pan á domicilio en Madrid, pasan de 2,000.

La cantidad que estos deben al gremio de panaderos, pasa de 50,000 duros.

Suplicamos el pago

á los señores suscritores de fuera, y en especial á aquellos que lo hacen directamente en nuestras oficinas.

Según estadísticas recientes, desde hace 650 años, la Orden de San Francisco ha dado 247 santos y bienaventurados, 500 mártires, 10 Papas y 4,000 Arzobispos y Obispos.

La de San Benito ha producido 43 Papas, 300 Cardenales, 238 Patriarcas, 60 Arzobispos y más de 40,000 Obispos, habiendo abandonado el trono para tomar el hábito del Cister, 25 entre emperadores y reyes.

Gracias á Dios. En la caja de instrucción pública se ha abierto el pago del tercer trimestre del pasado año económico, del personal y material, para los maestros de Lorca.

En la Delegación de Hacienda queda abierto el pago á las clases pasivas de de el día 2 de Diciembre, en la forma siguiente:

Día 2.—Jubilados, cesantes y Montepío militar.

Día 3.—Retirados, Montepío civil, Remuneratorias y exclaustrados.

Día 5.—Todas las clases sin distinción.

La función del Apóstol San Andrés, se verificó ayer en la parroquia de este nombre con extraordinario lucimiento, habiendo hecho un notable panegirico del Santo, el párrafo de la misma nuestro estimado amigo D. José Vivanco Clares.

Mañana se verificará ante el Tribunal del Jurado, por la sección 1.ª de la Audiencia, la vista de una causa por homicidio procedente del juzgado de San Juan y seguida contra José Martínez García.

Está encargado de la defensa del procesado el letrado D. Juan de la Cierva Peñafiel.

El próximo día de la Purísima Concepción, patrona del arma de infantería, celebrará la oficialidad de esta capital varios festejos.

La Junta local de primera enseñanza ha acordado verificar los exámenes semestrales de las escuelas de esta capital, y las inmediatas al casco, dividiéndose en dos comisiones.

Vacuna.

Hoy y mañana se vacunará y revacunarán directamente en el Instituto de vacunación calle de la Merced, 23.

Ayer estuvo en esta, saliendo anoche para su casa de Alguazas, nuestro amigo D. Pascual María Massa.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro estimado compañero y correligionario, el director de «El Baluarte» de Larca.

El juicio anunciado para ayer en la sección segunda de la Audiencia fué suspendido, por falta de comparecencia de uno de los procesados.

Ha ingresado en el Manicomio provincial, con carácter de interinidad, D. Antonio Jordán Cánovas, teniente retirado del benemérito cuerpo de la guardia civil.

Nuestro amigo y paisano el distinguido tenor cómico Carlos Barrenas, está contando por triunfos en el Circo de Parish de Madrid, las obras en que toma parte.

Ultimamente ha recibido uno señaladísimo en la representación de «Artagnan». Celebramos mucho estos éxitos del modesto y laborioso artista murciano.

Varios comerciantes de esta se han dirigido al Gobernador del Banco de España en Madrid, pidiendo los nuevos libros talonarios de cheques, que les son necesarios para la facilidad de sus operaciones.

Nuestro paisano el notable pintor D. Manuel Picolo, ha obtenido un premio en la Exposición celebrada en Madrid.

Víctima de la difteria, ha subido al cielo un niño de tres años, hijo de nuestro amigo D. Francisco García del Aguila, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por esta dolorosa desgracia.

Reemplazo del ejército.

Con arreglo á la vigente ley de reemplazos, el sábado 10 del próximo Diciembre tendrá lugar el ingreso en caja de todos los mozos declarados soldados sorteables; y el domingo siguiente el sorteo de los mismos, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar; urge el inscribirse en una sociedad de confianza y de estas recomendamos á *La Previsora de Padres de Familia* que representa en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7, Murcia.

Léase y reflexiónese sobre lo que dice de la Emulsión Scott, un eminente especialista. (Pídase siempre la legítima de Scott.) Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 1.ª Mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido

de la Emulsión Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. José Borraquer

Especialista para las enfermedades de los ojos.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña. Madrid 28.

Después de las cuatro de la tarde comenzaron á reunirse los Ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo anunciado.

A dicha hora encontrábase en el interior del Palacio de la calle de Alcalá, muchos periodistas, Diputados y gentes extrañas á las que se acostumbran á ver de ordinario antes y después de los Consejos.

También reinaba gran expectación en los círculos políticos opinándose en todos que era inevitable la crisis del Gabinete, y que esta habia sido planteada en el Consejo celebrado anteayer.

Fueron llegando los Consejeros responsables, y todos á una desmentían que hubiera crisis.

Estas afirmaciones y la ausencia del señor Romero y Robledo, que sigue enfermo, han hecho variar á algunos, los menos de opinión; pero esto no ha bastado para que los rumores de crisis tomaran consistencia y corriera de boca en boca la expiación de lo que iba ha ocurrir.

El Sr. Romero era cierto que no asistía al Consejo por continuar enfermo; pero habia delegado en el Sr. Cánovas su representación aceptando la solución que diera el Presidente del Consejo á la Memoria del Sr. Dato.

Los que estaban en el secreto, que por cierto era un secreto á voces, decían que el Sr. Villaverde estaba resuelto á que quedara aprobada en todos sus términos la Memoria, causa primordial de la crisis, y que de lo contrario presentaría la dimisión de su cargo.

Se añadía, que con él, dimitirían con carácter irrevocable, el subsecretario de Gobernación Sr. Dato, y el Secretario del Gobierno civil Sr. Santoyo y también aunque no con el mismo carácter el Alcalde Sr. Marqués de Cubas, y el Gobernador Sr. Cárdenas.

Reunidos los Ministros he aquí lo ocurrido en el Consejo.

Apenas comenzado, el Sr. Villaverde declaró que de no aprobarse en todas sus partes la Memoria del Sr. Dato proponiendo la inmediata suspensión del Ayuntamiento y el envío de este expediente á los tribunales para deducir el tanto de culpa, presentaba en el acto con el carácter de irrevocable su dimisión y la del Sr. Dato.

El Consejo acordó admitir ambas dimisiones, y el Sr. Villaverde se retiró seguidamente de la Presidencia, encaminándose al Ministerio de Gobernación.

En tanto en el Consejo se deliberó sobre el alcance de la crisis y todos los Ministros asistentes atendiendo las indicaciones del Sr. Cánovas se conformaron en limitar la crisis á la salida del Sr. Villaverde, pareciéndoles muy bien el nombre del señor Danvila para sustituir al dimitente, y siguieron ocupándose de la Memoria, conviniendo en nombrar un delegado para que forme un expediente en el que consten las declaraciones de los concejales que aparecen por sus actos acusados en la Memoria del Sr. Dato, y se llamó al Marqués de Cubas para rogarle que continúe al frente de la Alcaldía de Madrid.

El nuevo expediente que se instruya, pasará después al Consejo de Estado.

Al salir el Sr. Villaverde de la Presidencia muchos diputados silvelistas que le esperaban le felicitaron por su actitud enérgica. El Sr. Villaverde después de permanecer breves momentos en Gobernación, se encaminó á Palacio.

Al circular la noticia de que el Sr. Villaverde habia ido á ver á la Reina han comenzado los cabildos y comentarios en el Salón de Conferencias donde se concedía importancia grandísima á esta vita.

Según noticias, pues á la hora presente, (siete de la tarde) aun continúa el Sr. Villaverde en la regia estancia conferenciando con S. M. la visita tan solo obedece á

despedirse de la angusta persona que me acompaña. Suplico á V. S. que me permita acompañar á mi familia á la estación de ferrocarril para despedirme de ella. Deseo mucho que V. S. me permita acompañar á mi familia á la estación de ferrocarril para despedirme de ella. Deseo mucho que V. S. me permita acompañar á mi familia á la estación de ferrocarril para despedirme de ella.

Madrid 30. Bolsa cerró. Contado 68,50.—Fin 68,45. Exterior 73,40.—Amortizable 00,00.—Cubas 106,60.—Banco 370,50.—Tabacos, 138,50.—Barcelona interior 10,60.—Barcelona exterior 10,00.

4 por 100 exterior 10,00. **LOS LECTORES** Al entrar en máquina nuestro número no hemos recibido los de hoy.

CALENDARIO PARA MAÑANA **DICIEMBRE** Sol sale á las 6 y 58.—Pónese á las 4 y 24. Luna á las 3 y 28 t.—Pónese á las 5 y 2 m. **2** **VIERNES** 335

SECCION RELIGIOSA SANTORAL DE MAÑANA. Sta. Bibiana vg y mr, s. Pedro Crisólogo y sta Elisa.—Ayuno. VELA Y ALUMBRADO. Está mañana en las iglesias de Capuchinas y en la Merced. En la primera por D. Francisco Chápuli y D.ª Rosario Cayuela. Y en la segunda por D.ª Elisa Ibáñez y demás difuntos de la familia. CULTOS. En la iglesia de la Misericordia se hace la novena de la Purísima al toque de Oraciones, habiendo empezado ayer.

ESPECTACULOS. **TEATRO ROMEA.** Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto *Las bodas de oro*; á las 9 y cuarto *Esperanza*; á las 10 y cuarto segundo acto de la misma y á las 11 y cuarto *Segunda tiple*.

BOLSA DE MADRID. Cotizacin oficial—29 de Noviembre, **FONDOS PÚBLICOS.**

	PREZIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	68 50	»	05
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	69 00	»	15
Idem id. fin corriente.	68 45	»	15
Idem id. fin próximo.	68 60	»	15
Nuevas series G y H.	69 10	10	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	73 55	»	»
Idem id. pequeños.	73 60	»	»
Nuevas series G y H.	74 30	»	05
Déuda amortizable 4 0/0.	77 90	»	05
Idem id. pequeños.	78 15	»	25
Billetes de Cuba (1886).	106 75	05	»
Idem. 1890 ns. 4 al 540000.	97 65	»	15
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	369 50	»	50
Compañía de Tabacos.	156 50	100	»
CAMBOS			
Londres á la vista.	29 15	»	»
París á la vista.	16 00	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	19 00	»	»
Idem nuevos.	14 50	»	»
Oro antiguo.	16 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

Calendarios **DIETARIOS 1893 AGENDAS** de todas clases y precios CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7, GRAN COLECCION.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cts. línea, por tres ó más 3 cts. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamó, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL.
A una columna . . . 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Aguas minerales baratas COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

(Comprimés de Vichy de Fédit)
Preparados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc. sirven para preparar económicamente las aguas analógicas.
En venta: Paris, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

INTERESANTE

A LOS LECTORES.

Las amas de leche que desean encontrar casa para criar, los dueños de fincas que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar habitaciones amuebladas, los pequeños industriales que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que hayan perdido algún objeto y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en almoneda muebles usados; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, **el que mas anuncia, mas vende.**

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la



recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Se Lleva la Palma,

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todas las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
Lo venden los Farmacéuticos y Traducantes en Medicina.

Máquinas agrícolas, VINICOLAS E INDUSTRIALES

Moratona, Génis y C.^a

PRINCESA, 53, BARCELONA.

Bombas, prensas, filtros, para vino y accesorios, Depósitos de hierro galvanizado para alcohol. Máquinas y calderas de vapor.

Material de agotamientos para alquilar.

Para las corporaciones sanitarias.

Estufas de desinfección al vapor, sistema Geneste Herscher, privilegiado.

Pulverizadores antisepticos, etc., etc.

Se remiten prospectos al que los pida.

VICIOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILÍTICAS

CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE

DEPURATIVOS

LOBURADOS DEL **DR. GIBERT**

PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcanes, Moletas, Alifases, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc.; sin ocasionar llaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. — Revulsivo y Resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.

Precio: 6 fr. — DEPÓSITO GENERAL: Farm^a GENEAU, 275, r. St-Honoré, Paris



NO MAS HERPES

La pomada y crema antiherpética de Bolla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ectostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosis y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FERRÉ, P^o, 102, rue Richelieu, S^or de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias d. los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Fábrica de caretas

A. L. Serra,

CALLE DE CABALLERO DE GRACIA, 15, MADRID

Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite á provincias á todo aquel que lo pida, catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

LA FERTILIDAD Abonos químicos concen tracosy materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada.

AGENTE

VICENTE PEREZ TERRAZA,
Barcelona.

Libros de legislación usual

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 ptas.
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Manual de caza, 1'50 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.

Manual de pósitos, 2 pesetas.
Id. de elecciones y concejales, 0'80 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Id. de prestación personal, 1 pta.

Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanqueece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NUEVAS

COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la Sociedad general de Anuncios de España á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demostrando, una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2 05 pesetas. Nosotros la damos por 1 25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 39 por 100

SEGUNDA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Correo Español.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta 2 75 pesetas. Nosotros la damos por 1 75 pesetas neto, precio, que representa un descuento de mas de 36 por 100.

TERCERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Día.—La Iberia.—Las Ocurencias.—La Justicia.—El Correo Español.—La Unión Católica.—El Movimiento Católico.—El Ejército Español.—El Popular.—El Demócrata.—La Publicidad.—El Clamor.—La Libertad.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2 50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100

Enviamos GRATIS tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan y hacemos publicidad en periódicos de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas.—La correspondencia al director.

OFICINAS, ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELEFONO 517.

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.